

Colombia

Informe nacional intermediario en la implementación del Marco de Acción de Hyogo

Nombre del punto focal : Mrs. Luz Amanda Pulido

Organización : Ministerio del Interior y de Justicia, Dirección de Prevención y Atención de Desastres

Función :

Correo electrónico : direcciongen@dgp.ad.gov.co (marthaf@dgp.ad.gov.co)

Teléfono :

Fax :

Otro punto focal alternativo/ algún comentario :

Periodo del informe : 2007-2009

Fecha de la última actualización : 1 December 2008

Fecha de impresión : 09 Dec 2008

Presentación de informes de idiomas : Español

Una actualización del HFA Monitor publicado por PrevetionWeb

<http://www.preventionweb.net/english/countries/americas/col/>

Objetivos estratégicos 1

Área 1

La integración más efectiva de las consideraciones del riesgo de desastres en las políticas, los planes y los programas del desarrollo sostenible a todo nivel, con especial énfasis en la prevención, la mitigación y la preparación ante desastres y la reducción de la vulnerabilidad.

Planteamiento del objetivo estratégico:

A nivel de políticas públicas y normativa: Se ha avanzado en el desarrollo / actualización de marcos normativos (plataforma legislativa) que favorecen la gestión del riesgo y su inclusión en lo territorial y sectorial, sin embargo falta la articulación entre los planes de desarrollo territoriales y sectoriales y procesos de planificación. A nivel de Planificación del Desarrollo: Tema del reconocimiento de la vinculación de la GdR en la planificación del desarrollo local (actualización / producción de guías metodológicas) La Gestión del Riesgo es reconocida dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 Documentos CONPES que se refieren a la Política Social y Económica del País. A nivel de la Gestión Ambiental: POMCAS (Planes relacionados con temas de desarrollo ambiental) Se ha brindado apoyo a municipios en la incorporación de la GdR en los Planes de Ordenamiento Territorial y los Planes de Desarrollo. Se ha brindado asesoría a prestadores del servicio de agua en relación a la Gestión del Riesgo

Área 2

La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades a todo nivel, en particular en el ámbito comunitario, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas.

Planteamiento del objetivo estratégico:

Factores que afectan la resiliencia: Organización Falta de acción colectiva Comunicación Educación Conocimiento La percepción del riesgo de desastres Auxilios - Reducción de la pobreza Subsidios - Reducción de la pobreza Seguros para desastres Mecanismos de transferencia del riesgo de desastres Conflicto armado Fortalecimiento de entidades, políticas y mecanismos que ha desarrollado el país para aumentar la resiliencia frente a riesgos y desastres (2007 – 2008): Se han fortalecido mecanismos de retención y transferencia de riesgos a nivel nacional Se han fortalecido mecanismos de retención y transferencia de riesgos a nivel de la ciudad capital (Bogotá: 40% PIB Nacional) Se han adelantado acciones específicas de aumento de la resiliencia: reforzamiento de hospitales, sector educación en Bogotá y edificaciones indispensables. Establecimiento de fondos para reconstrucción de viviendas post desastre y para reducir condiciones de insalubridad (coordinación con nivel local) Se han inventariado los bienes públicos del Estado con fines de reconocer el nivel de exposición y determinar valores de recuperación Se ha avanzado en el mejoramiento del conocimiento del riesgo asociado a fenómenos naturales y socio naturales, incluyendo efectos adversos del cambio climático. Desarrollo de políticas públicas en el contexto del Cambio Climático (Documento CONPES) Se ha avanzado en el fortalecimiento de los Comités Locales y Regionales en la formulación de Planes Locales de Emergencia y Contingencia (PLEC) y Planes Comunitarios y Escolares

Área 3

En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de los criterios de la reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.

Planteamiento del objetivo estratégico:

Continuación de la aplicación del código de construcciones sismo resistente. Microzonificación sísmica de ciudades: permite reducir vulnerabilidades Proyecto de asistencia técnica a municipios (actividad a futuro) Continuidad en procesos de simulacros y simulaciones de respuesta a desastres, articulados con los Planes Locales de Emergencia y Contingencia [NOTA: Reconstrucción de infraestructura vial afectada por desastres, Gerencia especial en el contexto del Galeras: reasentamiento de población El crédito contingente del país para la reconstrucción post desastre asociado a fenómenos naturales y socio naturales Existe la posibilidad de revisar el ordenamiento territorial en el contexto de afectación por desastres y de conocimiento sobre el riesgo NOTA: existen casos puntuales en los que se ha abordado el tema de la reducción de la vulnerabilidad en escenarios de afectación por amenazas tipo.

Prioridad de acción 1

Velar por que la reducción del riesgo de desastres constituya una prioridad nacional y local con una sólida base institucional de aplicación

Indicador básico 1

Existen políticas y marcos nacionales, institucionales y jurídicos para la reducción del riesgo de desastres, con responsabilidades y capacidades descentralizadas a todo nivel

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

Descripción:

Colombia cuenta desde el año 1989 con una plataforma institucional para la prevención y atención de desastres denominada Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres - SNPAD -. Se trata de una organización formal (creada por la Ley 46 de 1988 y organizada por el Decreto 919 de 1989), de carácter descentralizado, interinstitucional y participativo. Adicionalmente cuenta con un Plan para la Prevención y Atención de Desastres (Decreto 93 de 1998), el cual reúne alrededor de cuatro estrategias, las principales acciones para la prevención y atención de desastres en el país. Por otro lado, en atención al reconocimiento de la relación que existe entre el riesgo, como condición gestada socialmente, y los procesos de ordenamiento y planificación del territorio, el análisis de riesgo ha sido incorporado en instrumentos de planificación como los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas, los Planes de Gestión Ambiental Regional, los Planes de Ordenamiento Territorial y los Planes de Desarrollo. Finalmente, desde lo sectorial, el análisis del riesgo se incluye como un requisito obligado en la formulación y viabilización de proyectos de inversión.

Contexto y Limitaciones:

Deficientes niveles de coordinación entre las diferentes entidades y niveles del sistema, debido principalmente a la ausencia de mecanismos eficientes de interlocución y que se traducen en un bajo impacto de las inversiones realizadas. La estructura institucional del Sistema se encuentra debilitada por sucesivas reformas que le han restado jerarquía y presencia política a la Dirección de Prevención y Atención de Desastres como organismo de coordinación del mismo. Crecientes condiciones de exposición de la población frente a los fenómenos peligrosos, con lo que cada vez son más altos los porcentajes de personas afectadas. Esta situación se relaciona con una deficiente incorporación del análisis del riesgo en la planificación territorial y sectorial y/o con deficiencias en el control del uso del suelo, entre otras. Ausencia de mecanismos de evaluación de la actuación de las entidades situación que dificulta los procesos de aprendizaje institucional. Ausencia de instrumentos jurídicos que faciliten la acutación de las entidades del Sistema frente a situaciones inminentes de riesgo.

Indicador básico 2

Hay recursos dedicados y adecuados para ejecutar acciones para la reducción del riesgo de desastres en todos los niveles administrativos

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

Se cuenta con asignaciones presupuestales importantes en el nivel nacional (sectores) y en ciudades donde el tema es sensible (no necesariamente porque hayan sido afectadas por desastres de gran magnitud, como el caso de Bogotá). Tanto en el Decreto 919 de 1989, como en la legislación específica sobre competencias de los entes territoriales (Departamentos y Municipios), se establece la necesidad de apropiar recursos para la prevención y atención de desastres, no obstante no se definen porcentajes o montos determinados con lo que el nivel de apropiación queda a discreción de las autoridades departamentales y municipales. A nivel nacional es tradicional la asignación de recursos por vía de proyectos de inversión y por vía de recursos de funcionamiento para entidades como la Dirección de Prevención y Atención de Desastres - DPAD - y la Defensa Civil Colombiana, por ejemplo. No obstante dicha asignación normalmente resulta insuficiente, situación que tradicionalmente ha debido sortearse a través de sucesivas adiciones de presupuesto al Fondo Nacional de Calamidades - FNC -, dependiendo de la gravedad de las situaciones.

Contexto y Limitaciones:

No en todas las administraciones públicas se realiza la reserva presupuestal para el tema de gestión del riesgo y se incluyen dentro de los planes de desarrollo y el POT el tema de Gestión del Riesgo. Baja prioridad del tema por parte de los entes territoriales, quienes a pesar de experimentar situaciones recurrentes de emergencia, sistemáticamente ignoran su responsabilidad frente a la destinación de recursos para el tema en sus presupuestos. Asignaciones presupuestales iniciales desde el nivel nacional que tradicionalmente han sido insuficientes para responder de manera adecuada a situaciones de desastre. Baja prioridad del tema por parte de los entes territoriales, quienes a pesar de experimentar situaciones recurrentes de emergencia, sistemáticamente ignoran su responsabilidad frente a la destinación de recursos para el tema en sus presupuestos. Asignaciones presupuestales iniciales desde el nivel nacional que tradicionalmente han sido insuficientes para responder de manera adecuada a situaciones de desastre.

Indicador básico 3

Se vela por la participación comunitaria y la descentralización a través de la delegación de autoridad y de recursos en el ámbito local

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

Existen instrumentos que permiten la participación comunitaria y una plataforma adecuada y desarrollada (desde el punto de vista normativo, derivado de la Constitución Nacional) para promoverla, sin embargo: (i) Falta posicionar la gestión del riesgo en el contexto de los procesos de organización y participación comunitaria (ii) Hay problemas en el acercamiento de las entidades a las comunidades, se debe superar el enfoque de "visitas para encuestas", hacia un enfoque verdaderamente participativo. (iii) No se ha logrado desarrollar mecanismos que permitan desarrollar la percepción del riesgo en las comunidades y la "negociación" de imaginarios en relación a la gestión del riesgo (iv) Falta desarrollar procesos de veeduría y control para lograr que la GdR se incorpore en los procesos participativos. Se

mencionan dos casos: Exitoso: La reubicación de San Cayetano- Participaron todas la entidades de forma organizada- Se tenía una amplia percepción del riesgo y coincidencia en sus implicaciones entre actores externo e internos.No exitoso: Inundaciones en Restrepo- Las entidades no se organizaron adecuadamente- La percepción del riesgo entre actores no tuvo consenso

Contexto y Limitaciones:

No obstante los avances logrados, es necesario mencionar que: (i) Falta posicionar la gestión del riesgo en el contexto de los procesos de organización y participación comunitaria (ii) Hay problemas en el acercamiento de las entidades a las comunidades, se debe superar el enfoque de “visitas para encuestas”, hacia un enfoque verdaderamente participativo.(iii) No se ha logrado desarrollar mecanismos que permitan desarrollar la percepción del riesgo en la comunidades y la “negociación” de imaginarios en relación con la gestión del riesgo (iv) Es necesario implementar mecanismos de veeduría y control para lograr que la GdR sea un tema que se incorpore en los procesos participativos. * Se percibe la falta de posicionamiento y unificación de conceptos y metodologías que manejan las diferentes entidades en cuanto a la gestión del riesgo en las diferentes áreas de aplicación (salud, prevención de desastres, agua y saneamiento, cambio climático, preparativos escolares, comunitarios, empresariales, hospitalarios), lo que genera falta de comunicación para la participación comunitaria. * La comunidad aún no conoce el método para poder vincularse activamente en la GdR, desde el nivel local. * No existe una metodología definida en el contexto de la participación comunitaria hacia la percepción del riesgo

Indicador básico 4

Está en funcionamiento una plataforma nacional multisectorial para la reducción del riesgo de desastres

Nivel del progreso alcanzado:

5:Se han alcanzado logros considerables, con un compromiso y con capacidades sostenidas a todo nivel

Descripción:

El Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres puede entenderse como el conjunto de “todos los organismos y entidades públicas, privadas y comunitarias” que deben asumir responsabilidades y funciones dentro de las distintas fases de los desastres, y cuya finalidad es garantizar un manejo oportuno y eficiente de todos los recursos destinados a esta labor (Art. 1, Ley 46 de 1988). Es claro desde esta perspectiva que se trata de una plataforma, en primera instancia, de carácter interinstitucional y por tanto multisectorial y en segunda instancia abierto a la totalidad de los actores sociales.

Contexto y Limitaciones:

El cambio de paradigma que introduce la Gestión del Riesgo, en el sentido en que al desligar las causas de los desastres de la fatalidad, busca asignar responsabilidades concretas a actores sociales definidos, implica una serie de acomodamientos jurídicos que aún no se discuten y que dificultan la adopción de esquemas de responsabilidad compartida frente a la prevención y mitigación y atención de desastres. Aunque se han desarrollado instrumentos que buscan que el análisis del riesgo sea un componente básico del ciclo de los proyectos, estos no son implementados de manera consciente por parte de las diferentes entidades.

Prioridad de acción 2

Identificar, evaluar y seguir de cerca el riesgo de desastres y potenciar la alerta temprana

Indicador básico 1

Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales, basadas en datos sobre las amenazas y las vulnerabilidades, están disponibles e incluyen valoraciones del riesgo para cada sector clave

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

Los organismos técnicos pertenecientes al Sistema han estado trabajando en los SAT y Mapas de riesgo de igual forma las instituciones educativas han incorporado el tema en los PEI de igual manera los organismos de socorro como la Cruz Roja Colombiana cuenta con proyectos pilotos de Prevención de desastres que involucran los SAT como el Proyecto Glacío volcánico (Combeima) Volcán Nevado del Huila y sistemas Comunitarios como el proyecto cambio climático y desastres en la Guajira.

Contexto y Limitaciones:

Valoraciones parciales de amenazas, de baja calificación. No hay evaluaciones de riesgo, pero entidades (INGEOMINAS y IDEAM) que generan productos. Mapas de amenazas y riesgos, sin categorías para amenazas, que no permiten la evaluación óptima del riesgo. Esfuerzos que demandan costos, donde los puntos no alcanzan. Se tiene un conocimiento parcial de los problemas de riesgo; no llega toda la información en cuanto a riesgo. Se responde a lo nacional, mas no a lo local. Problemas en cartografía y monitoreo. Se comparte información, pero con ciertos inconvenientes; se evalúan mecanismos para el acceso a la información; p.e universidades disponen de cierta información. Existen plataformas para atender necesidades de información en desarrollo. Avances SIAT (para niño/niña). País zonificado. No hay manejo del riesgo. No hay especialistas suficientes en el área de amenazas, vulnerabilidad y riesgo. No existen sobre el particular metodologías unificadas y estandarizadas. Insuficiente personal y recursos dedicados a la generación de mapas de escala local.

Indicador básico 2

Los sistemas están habilitados para seguir de cerca, archivar y diseminar datos sobre las principales amenazas y vulnerabilidades

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

Disponibilidad de sistemas en formación pero sin articulación, para su fortalecimiento (p.e IGAC) ICDE, IDE, Bco. Nac. Imágenes. Proyectos: Sist. Tele. (SLA) Administración de información: DNPAD. Gestión de Información s/ estándares internacionales y sin mecanismos de difusión. Existen normatividad para monitorear información espacial, ambiental, etc. que insertan la GdR, pero aún requiere ajustes. Tecnología de información avanzada pero s/ organización. Existe información de GdR, pero con ciertas desventajas de aplicación múltiple. Estándares internacionales se aplican, que concuerda con normatividad existente. Sistemas de transferencia de datos de muy baja velocidad y capacidad para el intercambio o consulta de información temática o ausencia de tales sistemas a nivel municipal. Sistemas de transferencia de datos de muy baja velocidad y capacidad para el intercambio o consulta de información temática o ausencia de tales sistemas a nivel municipal. Tenemos muchas debilidades en estandarización.

Contexto y Limitaciones:

No se cuenta con una apropiación de recursos y no se utilizan los mecanismos para la consulta de la información existente. Se sugiere dotar a los CREPADS y CLOPADS de herramientas de consulta y

transferencia de datos temáticos

Indicador básico 3

Los sistemas de alerta temprana están habilitados y disponibles para todas las amenazas principales, con un elemento de alcance comunitario

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

Avances en SIAT. técnicos existentes de c/u de las amenazas (tsunamis, etc.) y comprensión de parte de las comunidades. Equipos, información en tiempo real (Ejemplo: Volcan Galeras). SIAT (científico – comunitario); a nivel comunitario, lenguaje científico c/entendimiento en el lenguaje local (p.e Bogota, SIAT con mecanismos “a la mano” de la comunidad, megáfonos, etc.), pero se esta trabajando para que llegue a todas las comunidades. Se toma en cuenta el conocimiento y experiencia de la comunidad, para su evaluación e inclusión a los SIAT. Está instalada una red hidrometeorológica básica.

Avances en la instalación de redes hidrometeorológicas con comunicación satelital

Desarrollo y puesta en operación de redes hidrometeorológicas operadas a nivel local: redes de algunas ciudades como Bogotá, Medellín, Manizales, Ibagué y a nivel regional por algunas Corporaciones Ambientales como la CAR, CVC, redes de vigilancia de la calidad del aire y del agua. Está instalada una red hidrometeorológica básica. Avances en la instalación de redes hidrometeorológicas con comunicación satelital

Desarrollo y puesta en operación de redes hidrometeorológicas operadas a nivel local: redes de algunas ciudades como Bogotá, Medellín, Manizales, Ibagué y a nivel regional por algunas Corporaciones Ambientales como la CAR, CVC, redes de vigilancia de la calidad del aire y del agua

Contexto y Limitaciones:

No hay mecanismos metodologicos para la difusion de la informacion generada por las instituciones y/o sistemas de alerta temprana. Aun no se tienen programas y proyectos unificados a nivel nacional para llegar a los sectores comunitarios con enfoques y herramientas que orienten un verdadero proyecto de sistema de alerta temprana comunitario medibles ante las ocurrencias de los desastres y con posibilidades de disimianacion para otras regiones. La percepción positiva de la utilidad de SIAT por las autoridades a nivel local es aún baja, en general se lo ve como una obligación del gobierno central.

Indicador básico 4

Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales toman en cuenta los riesgos regionales y transfronterizos, con una perspectiva de cooperación regional para la reducción del riesgo

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

Avances en amenazas climatologicas (5 redes a niv. Internacional : niño/niña – ciclones, etc.) Riesgos y eva.vulnerabilidad, POT cuencas binacionales, con retrasos pero s/decisión política; no hay coordinación nacional. (p.e Rio Arauca c/Venezuela, no existen acuerdos entre países). IGAC, tiene algunos avances (Mapa de Riesgos Nacionales). Avances regionales en el seguimiento y previsión de de fenómenos climáticos globales de variabilidad climática como EL NIÑO o LA NIÑA.

Cooperación regional para el seguimiento y pronóstico de la trayectoria e intensidad de los ciclones tropicales en el marco del Comité de Huracanes del mar Caribe.

No hay intercambio operativo de alertas de ríos binacionales por carencia de acuerdos binacionales.

Avances regionales en el seguimiento y previsión de de fenómenos climáticos globales de variabilidad climática como EL NIÑO o LA NIÑA. Cooperación regional para el seguimiento y pronóstico de la trayectoria e intensidad de los ciclones tropicales en el marco del Comité de Huracanes del mar Caribe. No hay intercambio operativo de alertas de ríos binacionales por carencia de acuerdos binacionales Participación del país en redes sismológicas regionales como la del Caribe y Pacífico de Suramérica, para alerta temprana de Tsunami. INGEOMINAS comparte señales sísmicas en tiempo real con Ecuador, Panamá y se hay conversaciones con Venezuela. Hay una gestión inter-institucional para compartir señales de vigilancia volcánica de los volcanes Chiles y Cerro Negro en el borde Colombia -Ecuador

Contexto y Limitaciones:

Compartir información de vigilancia y alertas bajo criterios estandarizados y convenidos. Compartir información de vigilancia y alertas bajo criterios estandarizados y convenidos

Prioridad de acción 3

Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para establecer una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel

Indicador básico 1

Hay disponible información relevante sobre los desastres y la misma es accesible a todo nivel y para todos los grupos involucrados (a través de redes, el desarrollo de sistemas para compartir información, etc.

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

Disponibilidad de información virtual y física en torno al tema del riesgo y de los desastres Existencia de comités regionales y locales (información disponible) – estructura de redExperiencias anteriores (desastres) favorecen el interés en el tema por parte de las comunidades. Disponibilidad de información sobre Inventarios Históricos de Desastres (comparable a nivel internacional)Líneas de investigación en Gestión del Riesgo. Los planes educativos, los materiales didácticos y las capacitaciones más relevantes incluyen conceptos y prácticas sobre la reducción del riesgo de desastres y la recuperación. Disponer de un sistema unificado de reporte de desastres y de tiempo benigno de manera unificada y continua y en tiempo real

Contexto y Limitaciones:

Falta consulta por parte del público. Debilidades en el acceso a la información (medios virtuales para ciertos sectores de la población). No necesariamente la disponibilidad de información incide en la toma de decisiones y la reducción del riesgo. Existe información histórica de desastres pero todavía no se ha llegado totalmente a reportes de información de desastres en tiempo real, lo que serviría para verificar o calibrar el éxito o error en las alertas.

No existe todavía la cultura de reporte de emergencias o de tiempo benigno.

El acceso a Internet todavía es muy limitado para consulta o reporte de información relacionada con emergencias o desastres.

Promover a través de los medios de prensa y comunicación la importancia del manejo de temas de la cultura en la gestión de riesgo y la prevención de desastres. Existe información histórica de desastres pero no todavía no se ha llegado a reportes de información de desastres en tiempo real, lo que serviría para verificar o calibrar el éxito o error en las alertas. No existe todavía la cultura de reporte de

emergencias o de tiempo benigno. El acceso a Internet todavía es muy limitado para consulta o reporte de información relacionada con emergencias o desastres. Los medios de comunicación se interesan por el clima y las previsiones climáticas solo en caso de desastres.

Indicador básico 2

Los planes educativos, los materiales didácticos y las capacitaciones más relevantes incluyen conceptos y prácticas sobre la reducción del riesgo de desastres y la recuperación

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Descripción:

Reconocimiento de experiencias significativas en la gestión del riesgo en el currículo escolar. Avances en la incorporación del tema ambiental en la educación Incorporación de la gestión del riesgo en el Plan Decenal de Educación (integrado al tema ambiental) Avances en educación formal y no formal (PRAES - PROCEDAS). Educación a nivel posgradual que incorpora el tema de riesgo; no obstante no hace parte de la formación profesional universitaria. Iniciativas por parte de entidades con énfasis en la atención.

El MEN, a través del Programa de Educación Ambiental (Subdirección de Articulación Educativa e Intersectorial - Dirección de Calidad para la Educación PBM), desarrolla en 12 departamentos el proyecto "Incorporación de la dimensión ambiental en la educación básica y media, en zonas rurales y urbanas del país", con acciones relacionadas con capacitación – formación a docentes y demás agentes educativos en el marco del reconocimiento de situaciones y problemas ambientales locales y regionales, como lo orienta la Política Nacional de Educación Ambiental (2002) y el Decreto 1743 (1994), entre los que se destacan las temáticas relacionadas con la prevención de desastres, que promueve el SNPAD: "educación para la gestión del riesgo". Se debe tener en cuenta

los objetivos de la ley general de educación (ley 115 de 1994, la directiva ministerial 013 del 92 y el decreto 7550). La problemática de la prevención y atención de desastres, ha sido una preocupación, que se ha venido instalando en los escenarios de la educación ambiental (PRAE, PROCEDAS y CIDEA) en los niveles locales, regionales y nacionales, especialmente a partir de la nueva Constitución Política de Colombia (1991), de las acciones del SNPAD y muy particularmente con la promulgación de la Política Nacional de Educación Ambiental (2002), y de la promulgación de normatividades como son la Ley General de Educación 115 de 1994 y el Decreto 1743 del mismo año.

En este contexto, en el sector educativo (MEN) se han desarrollado estrategias de capacitación y formación con docentes, profesionales, técnicos y líderes comunitarios del propio sector y de otros, que tienen responsabilidad en el tema, para la incorporación del tema en el currículo escolar de la educación básica, a través de los PRAE, desde una visión educativa integradora. Igualmente para trabajar el "Plan Escolar para la Gestión de Riesgos", como herramienta integrada a los procesos educativos y no atomizada, como generalmente se trabaja. Lo anterior desde una visión sistémica del ambiente e integral de la educación.

Contexto y Limitaciones:

Aún falta más articulación interinstitucional. No se aborda el tema de riesgo como parte transversal al currículo escolar. Debilidad de explicitar la relación entre las problemáticas ambientales y las de los riesgos (naturales y antrópicos).

Descontextualización de las acciones realizadas en materia de reducción de riesgos y atención de desastres (por ejemplo el manejo del "Plan Escolar para la Gestión de Riesgos") y los proyectos educativos ambientales PRAE, desde una mirada de las realidades ambientales locales y regionales (ausencia de contextualización de diagnósticos ambientales), en donde los estados de riesgos y los desastres sean entendidos como problemáticas de gestión social, productos de desequilibrios en las relaciones entre ambiente natural y sociocultural, como se especifica en la Política Nacional de

Educación ambiental (página 23)

Escasa implementación de programas y/o proyectos de capacitación-formación, en cualificación de los actores que conforman el SNPAD - tema educativo. Lo anterior trae como consecuencia, la sugerencia constante de algunas instituciones para que la temática sea tratada como una asignatura en las escuelas.

Indicador básico 3

Se desarrollan y fortalecen los métodos y las herramientas de investigación para las evaluaciones de amenazas múltiples y los análisis de costo-beneficio

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

Responsabilidad por parte de diversas entidades de desarrollar investigaciones en torno al tema (responsabilidad nacional de generar herramientas metodológicas para orientar a los demás niveles territoriales). Investigaciones en torno a amenazas principales por parte de las entidades científicas (geológicas, geofísicas, hidrológicas e hidrometeorológicas) – desarrollo de protocolos a nivel nacional. Disponibilidad de recursos económicos para entidades técnico científicas para investigación, seguimiento y monitoreo de amenazas. Líneas de investigación en Gestión del Riesgo

Contexto y Limitaciones:

No existe un proceso de descentralización para que entidades a nivel local y regional desarrollen investigaciones de calidad (responsabilidad de generar términos de referencia, disponibilidad presupuestal para estudios e investigación) No hay claridad frente al actor responsable de generar investigaciones en el tema de la vulnerabilidad. Investigación en el tema del riesgo no es prioridad nacional (debilidades en cuanto a recursos económicos y capital humano) No hay claridad en lo que se espera de una evaluación en términos de vulnerabilidad (viabilidad técnica para aplicación a los procesos de planificación, y claridad jurídica) No se ha incorporado el análisis de costo beneficio en torno al riesgo para articularlo a los procesos de planificación (investigaciones en proceso de formulación) Débil articulación entre los resultados técnicos de las investigaciones y la toma de decisiones en lo político. Falta investigar el tema de riesgo desde una perspectiva integral. No se cuenta con suficiente información socio económica a nivel local para la elaboración de estudios de vulnerabilidad y riesgo

Existen normalmente estadísticas de pérdidas pero difícil encontrar de ganancias, esto en el sector agrícola. El SNPAD no ha generado un estudio técnico relevante en cuanto a la incidencia de los desastres a nivel nacional por anualidades versus el presupuesto general de la nación y con un análisis prospectivo de reducir efectos y costos para los programas de prevención. No se cuenta con suficiente información socio económica a nivel local para la elaboración de estudios de vulnerabilidad y riesgo. Existen normalmente estadísticas de pérdidas pero difícil encontrar de ganancias, esto en el sector agrícola

Indicador básico 4

Existe una estrategia nacional de sensibilización pública para estimular una cultura de resiliencia ante los desastres, con un elemento de alcance comunitario en las zonas rurales y urbanas

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

niciativa por parte del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para campañas de sensibilización en el tema de riesgo. En el Plan Nacional de PAD se incorpora una estrategia de sensibilización (información pública e incorporación de conceptos de desastres en la educación). Se reconocen procesos en términos de la preparación para el desastres, más no en términos de prevención del riesgo. Se realizan campañas y procesos de sensibilización como proceso continuo en el tiempo (debe ser permanente y estar articulado), pero aún están fraccionadas. Papel de los medios de comunicación y los profesionales del medio en cuanto al tratamiento del tema del riesgo (articulado al tema de la educación)

Contexto y Limitaciones:

No hay interés ni una estrategia por parte del Ministerio definida para la difusión de campañas orientadas a la reducción del riesgo

Prioridad de acción 4

Reducir los factores subyacentes del riesgo

Indicador básico 1

La reducción del riesgo de desastres es un objetivo integral de las políticas y los planes relacionados con el medio ambiente, lo que incluye la gestión de los recursos naturales y el uso del suelo, al igual que la adaptación al cambio climático

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

Descripción:

Se ha incorporado la GdR en las políticas de gestión ambiental; sin embargo falta incorporar a todos los actores de la gestión ambiental. Actualmente el análisis del riesgo es un componente integral de instrumentos como los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas - PONCH - y de los instrumentos a través de los cuales se busca incorporar la dimensión ambiental en los procesos de ordenamiento del territorio, esto es; los planes de gestión ambiental regional - PGAR

Contexto y Limitaciones:

La implementación de los PONCH en el país, en los términos que lo establece la legislación vigente, tiene antecedentes muy recientes con lo que su impacto en los procesos de ordenamiento ambiental territorial son escasamente visibles. No obstante que la legislación define el procedimiento a través del cual ha de incorporarse la dimensión ambiental en los planes de desarrollo departamentales y municipales existe un desconocimiento generalizado de este procedimiento. La ausencia de criterios de homogeneidad entorno a conceptos y procedimientos metodológicos sobre el análisis del riesgo ha generado dificultades para identificar los resultados finales de este proceso. No hay una correcta articulación temporal de instrumentos.

Desconocimiento e incumplimiento de las políticas ambientales a todos los niveles, debido a que el derecho ambiental en Colombia es muy reciente.

Existen incompatibilidades frente a las competencias de las diferentes autoridades ambientales

Falta de conocimiento de la

normatividad ambiental vigente por parte de los diferentes sectores (económico, agropecuario, industrial, minero, energético)

Falta realizar y aplicar acciones concretas por parte de las autoridades ambientales para promover la conservación del ambiente y los recursos naturales.

Indicador básico 2

Las políticas y los planes de desarrollo social se están implementando con el fin de reducir la vulnerabilidad de las poblaciones que enfrentan un mayor riesgo

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

El actual Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010: "Estado comunitario: desarrollo para todos" dentro del capítulo "Una gestión ambiental y del riesgo que promueva el desarrollo sostenible", incluyó el componente "Gestión del riesgo para la prevención y atención de desastres" el cual se estructura alrededor de cuatro ejes estratégicos:

- Identificación y Monitoreo del Riesgo, Información y Divulgación,
- Reducción del Riesgo (Prevención y mitigación),
- Desarrollo de Políticas y Fortalecimiento Institucional, y
- Reducción de La Vulnerabilidad Fiscal y Transferencia del Riesgo.

De manera general y en consonancia con el propósito general de la Gestión del Riesgo, la incorporación de estos cuatro ejes en el Plan, busca avanzar en la reducción y la previsión y control del riesgo en el territorio nacional, bajo un marco de integración al logro de las pautas que en materia de desarrollo se ha trazado el país.

La pregunta tiene muchos elementos para evaluar, aparecen todos los niveles de vulnerabilidad y a pesar de que si hay políticas de desarrollo social, no es posible analizar hasta que punto estas han logrado reducir la vulnerabilidad social en su conjunto

Contexto y Limitaciones:

Una correcta articulación entre los esfuerzos que adelanta la nación y las tareas que puedan desarrollar los entes territoriales y las corporaciones regionales autónomas debería traducirse en impactos significativos sobre condiciones de riesgo en todo el país. No obstante, en términos de incorporación de la gestión del riesgo en los procesos de planificación territorial, un esfuerzo que corresponde tanto a Gobernadores como Alcaldes, con la asesoría de las corporaciones autónomas, son escasos los avances verificables. Lo anterior, salvo con excepciones, debido al hecho de que los entes territoriales normalmente no reconocen responsabilidades en el tema más allá de la que le suelen asignar al nivel nacional.

No se conoce el impacto que han generado las políticas de la GdR.
No se conocen todas las políticas existentes sobre la GdR

Indicador básico 3

Las políticas y los planes económicos y sectoriales productivos se han implementado con el fin de reducir la vulnerabilidad de las actividades económicas

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

Actualmente y en el marco del Plan Nacional de Desarrollo se vienen implementando varios proyectos que buscan incidir en la reducción de la vulnerabilidad de sectores específicos y la vulnerabilidad fiscal del Estado. Para el primer caso se viene implementando un proceso de apoyo a empresas prestadoras de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en gestión del riesgo, para el segundo la implementación de un proceso de capacitación y difusión de herramientas para la transferencia del riesgo de desastres a nivel nacional. Con relación a sectores

productivos esenciales: Algunos sectores económicos y productivos analizan globalmente el riesgo de desastre, principalmente los “grandes” sectores para la toma de decisiones de inversión. Dentro del proceso de adjudicación de licencias ambientales (ciertos procesos productivos), existe la consideración del análisis de riesgo. Existe la consideración de los riesgos tecnológicos en los sectores económicos y productivos. Con relación a sectores productivos más vulnerables: Pendiente de análisis

Contexto y Limitaciones:

En el caso del proyecto de promoción de herramientas para la transferencia del riesgo de desastres a nivel nacional, una de las limitaciones más importantes identificadas es la ausencia de información de detalle sobre condiciones de riesgo que permita que las herramientas sean confiables y ajustadas a las capacidades económicas de la nación y de los sectores productivos.

En el momento de realizar el Plan de Manejo Ambiental, documento indispensable para otorgar la Licencia Ambiental, solicitado por la Autoridad Ambiental en muchas ocasiones no se contempla las acciones de GdR, a nivel poblacional y ambiental.

Indicador básico 4

La planificación y la gestión de los asentamientos humanos incorporan elementos de la reducción del riesgo de desastres, entre ellos el cumplimiento de los códigos de construcción

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

Descripción:

La Ley 388 de 1997, por la cual se desarrollan los Planes de Ordenamiento Territorial establece en su artículo 10, en donde se especifican los determinantes de los Planes de Ordenamiento Territorial que “en la elaboración y adopción de sus planes de Ordenamiento Territorial los municipios y distritos deberán tener en cuenta las siguientes determinantes, que constituyen normas de superior jerarquía, en sus propios ámbitos de competencia, de acuerdo con la Constitución y las leyes:”

“1. Las relacionadas con la conservación y protección del medio ambiente, los recursos naturales y la prevención de amenazas y riesgos naturales, así:...

d) Las políticas, directrices y regulaciones sobre prevención de amenazas y riesgos naturales, el señalamiento y localización de las áreas de riesgo para asentamientos humanos, así como las estrategias de manejo de zonas expuestas a amenazas y riesgos naturales.”

Ley 388 de 1997, se consolida el OT. Existen normas urbanísticas derivadas del OT que incluyen la GdR. Se ha incorporado el componente de riesgo. Se ha logrado interiorizar la utilidad del OT y de la inclusión de la GdR en el desarrollo local. Los POT lograron hacer evidente la idea de que “el riesgo se construye”

Contexto y Limitaciones:

Falta articulación de POT en unidades territoriales más grandes: regiones, cuencas, etc. Falta avanzar en el control urbano y en el seguimiento en el cumplimiento de las disposiciones derivadas del POT en relación a la GdR. Falta desarrollar instrumentos financieros para asignar responsabilidades en relación a la construcción del riesgo en el territorio. Teniendo en cuenta las complejas relaciones que existen entre territorio y riesgo, se hace necesario que los procesos de planificación del territorio respondan a un análisis integral del tema, por lo que se hace necesaria la integración tanto temporal como espacial de los diferentes instrumentos de planificación del territorio. Teniendo en cuenta lo reciente de la legislación son pocos los avances de los que se puede dar cuenta y que sean verificables

Indicador básico 5

Las medidas para la reducción del riesgo de desastres se integran en los procesos de recuperación y rehabilitación posdesastres

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

Actualmente el país cuenta con un crédito contingente como mecanismo financiero para la atención de desastres, a través del cual se busca garantizar la disponibilidad de recursos para los procesos de respuesta y rehabilitación. En Bogotá: se formulan planes de rehabilitación y desarrollo sostenible posdesastre y se monitorea que no se construya nuevamente en zonas de riesgo. En desastres de gran afectación, normalmente se lideran procesos de reconstrucción y de rehabilitación que logran “corregir” la vulnerabilidad preexistente que verificó en el desastre. Se reportan experiencias locales (desastres pequeños) en los que se han creado “gerencias de reconstrucción”, que buscan revertir las condiciones de vulnerabilidad preexistentes.

Contexto y Limitaciones:

El instrumento con el que actualmente cuenta el país tiene un término definido. Por otro lado se manifiestan algunos reparos frente a los altos costos que la figura representa para los recursos del país.

Hay zonas del país que son afectadas recurrentemente y donde los planes de recuperación posdesastre no logran reducir el riesgo y por ello se constituyen en “desastres crónicos”. A nivel de desastres pequeños, no se ha logrado revertir el círculo vicioso de volver a construir en zonas vulnerables

Indicador básico 6

6. Los procedimientos están habilitados para evaluar el impacto del riesgo de desastres de los principales proyectos de desarrollo, especialmente de infraestructura

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

En los estudios del Impacto Ambiental se incluye el Análisis del Riesgo de Desastre, especialmente en proyectos grandes. El Banco de Proyectos de Inversión Nacional - BPIN -, incorpora el Estudio de desastres y/o análisis de riesgos como un requisito básico para la formulación y aprobación de los proyectos. Dicho estudio tiene como objetivos “identificar y analiza los riesgos que pueden afectar el diseño y el desarrollo de un proyecto de inversión y/o los riesgos que este pueda generar en su en

Contexto y Limitaciones:

No en todos los estudios de impacto ambiental es intensivo el análisis del riesgo. No se cuenta con todos los elementos necesarios para lograr que el análisis sea correctamente aplicado en las fichas del banco de proyectos de inversión del país. Aunque se han desarrollado instrumentos que buscan que el análisis del riesgo sea un componente básico del ciclo de los proyectos, estos no son implementados de manera consciente por parte de las diferentes entidades.

Prioridad de acción 5

Fortalecer la preparación frente a los desastres para lograr una respuesta eficaz a todo nivel

Indicador básico 1

Existen sólidos mecanismos y capacidades políticas, técnicas e institucionales, para la gestión del riesgo de desastres, con una perspectiva sobre su reducción

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

Descripción:

Todos los organismos involucrados en GdR, preparados para la atención (protocolos de respuesta); aunque debería mejorarse más la difusión de mecanismos existentes de atención. Si existen mecanismos y capacidades a modo de organización sistémica. Coordinación interinstitucional.

Contexto y Limitaciones:

A nivel institucional existen pautas básicas de atención; aunque aún se adolece entre entidades públicas y privadas. A nivel nacional existen Protocolos Nacionales de intervención en caso de un desastre súbito, los cuales deben ser actualizados.

No todos los sectores conocen las políticas de GdR, ni la normativa vigente que maneja directa e indirectamente el tema

Indicador básico 2

Se establecen planes de preparación y de contingencia en caso de desastres en todos los niveles administrativos, y se llevan a cabo con regularidad simulacros y prácticas de capacitación con el fin de poner a prueba y desarrollar programas de respuesta frente a los desastres

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

Descripción:

Existen, pero los cambios por el factor político restan la prolongación o el afianzamiento de los planes de preparación y de contingencia concertados. Los simulacros no se establecen con una rigurosidad en el tiempo. No hay comprensión global en cuanto a las posibilidades de peligros naturales que se puedan suscitar en el país, aunque existe una difusión (sensibilización) de las probabilidades de ocurrencia. Lecciones aprendidas de campañas anteriores, justifica trabajar en el impulso de medidas correctivas y prospectivas en cuanto a las probabilidades de ocurrencias. Evaluar los costos de las medidas preventivas, correctivas y prospectivas

Contexto y Limitaciones:

Falta de coordinación entre las instituciones que conforman los CLOPAD y CREPAD, además por falta de disponibilidad de los actores para concertar acciones en la GdR.

Se realizan muchas acciones para prevenir efectos de los fenómenos naturales, mas no se fortalece la preparación ante eventos antropicos y tecnológicos.

No existe una aplicación del plan Nacional de desastres, y no hay una unificación del documento base para la elaboración de los planes de contingencia. Falta de estándares claros para la elaboración de los planes de Respuesta y contingencia.

Indicador básico 3

Hay reservas financieras y mecanismos de contingencia habilitados para respaldar una respuesta y una

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

Descripción:

Existe un préstamo contingente (150 mil dólares restante de los 260 mil dólares al inicio) disponibles en caso de ocurrencias a nivel nacional. Sin embargo, la gestión de este recurso económico, aún se debe seguir evaluando. (recurso administrado por el Ministerio de Hacienda, quien debe cumplir su rol / responsabilidad ante el mismo).

Contexto y Limitaciones:

Recurso administrado por el Ministerio de Hacienda, quien debe cumplir su rol / responsabilidad ante el mismo). Se ha realizado un simulacro para la pronta disponibilidad de los recursos en caso de utilización el cual mostro algunas limitaciones en diferentes aspectos.

Indicador básico 4

Existen procedimientos para intercambiar información relevante durante situaciones de emergencia y desastres, y para conducir revisiones después de éstas

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

Existen procedimientos pero no documentados, si se trata de una ocurrencia de carácter nacional; sin embargo, todas las experiencias no tienen el mismo tratamiento. SIGPAD, no tiene un mandato que regule la alimentación y la difusión de la información registrada. Informalidad en el intercambio de la información. Se hace necesario que existe un “conductor o trasmisor” de la información: DAPD; considerando una regulación.

Contexto y Limitaciones:

No todos los encargados de manejo de emergencias disponen de medios modernos de comunicación e inclusive de movilización para casos de emergencia

No siempre se levantan evaluaciones técnicas de los desastres debido a la carencia de personal calificado

Los formatos de reporte de emergencias no son conocidos por todos los miembros de las entidades públicas y privadas que manejan desastres. No todos los encargados de manejo de emergencias disponen de medios modernos de comunicación e inclusive de movilización para casos de emergencia. No siempre se levantan evaluaciones técnicas de los desastres debido a la carencia de personal calificado

Impulsores del progreso

a) Se adopta un enfoque integral de amenazas múltiples para la reducción del riesgo y el desarrollo

Niveles de dependencia:

Considerable y continua dependencia: Se realizan esfuerzos continuos para concretizar los

compromisos con la habilitación de estrategias congruentes, y se identifican y se fomenta la participación de los actores principales

¿Existen en el país estudios/informes/colecciones de mapas (atlas) sobre los análisis de amenazas múltiples para la subregión?:

Yes

De ser así, ¿se están aplicando a la planificación del desarrollo o están documentando las políticas?:

Yes

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Las entidades técnicas del SNPAD han venido diseñando los diferentes mapas de amenaza, en el nivel Regional es muy poca la información que existe, en el nivel municipal especialmente para amenazas volcánicas inundaciones y remoción en masa se encuentran algunos, estos desde luego son proporcionados por el nivel nacional. Mapas de amenaza de los volcanes Galeras, Machin, Nevado del Huila, así como mapas de amenazas múltiples en algunos municipios se encuentran en el sistema integrado de información www.sigpad.gov.co. Actualmente y como resultado de la implementación del Plan Nacional de Desarrollo se lleva a cabo un proceso de fortalecimiento de las capacidades de las entidades generadoras de conocimiento y por otro lado se trabaja en el desarrollo e implementación del sistema integrado de información.

b) Se adoptan y se institucionalizan las perspectivas de género sobre la reducción del riesgo y la recuperación

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Existen en el país proyectos exitosos en el tema, tales como "guardianas de las Laderas" en la ciudad de Manizales, donde a las madres cabeza de familia se les hace partícipes de las obras de mitigación y ellas son las encargadas de realizar mantenimiento y cuidar para que no sean destruidas o utilizadas como botaderos de basura etc. En otras regiones del país también se viene en menor grado utilizando la figura. Bogotá posee experiencias al respecto.

c) Se identifican y se fortalecen las capacidades para la reducción del riesgo y la recuperación

Niveles de dependencia:

Considerable y continua dependencia: Se realizan esfuerzos continuos para concretizar los compromisos con la habilitación de estrategias congruentes, y se identifican y se fomenta la participación de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Actualmente se desarrollan dos importantes procesos de asistencia técnica a nivel territorial, el primero de ellos encabezado por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - MAVDT - a través del cual se busca garantizar la incorporación del análisis del riesgo en los procesos de ordenamiento territorial y el segundo, liderado por la Dirección de Prevención y Atención de Desastres - DPAD - , cuyo objetivo es la asistencia directa en la implementación de acciones de Gestión del Riesgo.

d) Se integran los enfoques de seguridad humana y de equidad social en las actividades

para la reducción del riesgo de desastres y la recuperación

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Experiencias ha tenido la ciudad de Medellín específicamente tomando el tema de gestión de riesgo como neutral donde se convocan todos los actores de la población y es posible obtener resultados. La Dpad desarrollo un proyecto en convenio con el PNUD en algunas de las zonas caracterizadas como de alteración de orden público esto en el Oriente Antioqueño, Montes de María, algunas zonas de Meta. como resultado final se formularon los Planes Locales de Emergencia y contingencia PLEC`s integrando los factores antes anotados.

e) Se ha promovido la participación y el establecimiento de alianzas a todo nivel con los actores no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado, entre otros

Niveles de dependencia:

Considerable y continua dependencia: Se realizan esfuerzos continuos para concretizar los compromisos con la habilitación de estrategias congruentes, y se identifican y se fomenta la participación de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Resultado de la Constitución de 1991, el país cuenta actualmente con una serie de instrumentos a través de los cuales se busca fomentar y garantizar el ejercicio de la participación ciudadana en los procesos de decisión, no obstante, es necesario vincular dichos mecanismos con la legislación que regula la plataforma institucional para la prevención y atención de desastres en el país. Grandes resultados se han tenido ultimamente en los procesos de gestión de Riesgo, involucrando al sector privado tal como Bavaria, AngloGold, el sector comercial especialmente en procesos de preparación y respuesta.

f) Impulsores contextuales del progreso

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

sin datos

perspectivas futuras

Área 1

La integración más efectiva de las consideraciones del riesgo de desastres en las políticas, los planes y los programas del desarrollo sostenible a todo nivel, con especial énfasis en la prevención, la mitigación y la preparación ante desastres y la reducción de la vulnerabilidad.

Retos generales:

Actualmente se viene realizando un esfuerzo desde el Comité Andino para la Prevención y Atención de

Desastres - CAPRADE -, para la armonización de la Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres - EAPAD - con los contenidos del Marco de Acción de Hyogo.

Planteamiento de las perspectivas futuras:

Lograr que, de manera explícita, los retos que se han planteado en la agenda regional para la Gestión del Riesgo, esto es; la Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres - EAPAD -, sean incorporados como prioridades dentro del Plan Nacional de Desarrollo y los Planes de Desarrollo Territoria

Área 2

La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades a todo nivel, en particular en el ámbito comunitario, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas.

Retos generales:

Armonizar la base legal del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres - SNPAD - con los contenidos de la Constitución de 1991. Actualmente, con el apoyo del proyecto PREDECAN, se desarrolla un proceso revisión de los procesos inherentes a la Gestión del Riesgo que son llevados a cabo desde la Dirección de Prevención y Atención de Desastres, se espera que los resultados de dicho proceso sean incorporados en el proceso de fortalecimiento que se llevará a cabo en el marco de las estrategias definidas en el Plan nacional de Desarrollo.

Planteamiento de las perspectivas futuras:

Actualmente, con el apoyo del proyecto PREDECAN, se desarrolla un proceso revisión de los procesos inherentes a la Gestión del Riesgo que son llevados a cabo desde la Dirección de Prevención y Atención de Desastres, se espera que los resultados de dicho proceso sean incorporados en el proceso de fortalecimiento que se llevará a cabo en el marco de las estrategias definidas en el Plan nacional de Desarrollo.

Área 3

En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de los criterios de la reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.

Retos generales:

Lograr un uso cada más eficiente de los recursos destinados a la atención de emergencias y que, a partir de las acciones desarrolladas, desde un enfoque integral se propicien condiciones para una transformación de las condiciones de riesgo que den lugar a la ocurrencia de los desastres.

Planteamiento de las perspectivas futuras:

Definir lineamientos para la administración de los recursos financieros a través de la formulación de un documento de política.